

PROSPECTO DE INFORMACIÓN AL PÚBLICO INVERSIONISTA

I+GLOBV

SECCIÓN PARTICULAR

EL PRESENTE PROSPECTO DEBERÁ SER LEÍDO EN CONJUNTO CON EL PROSPECTO QUE CONTIENE LAS DISPOSICIONES COMUNES APLICABLES A LOS FONDOS OPERADOS POR COMPASS INVESTMENTS DE MEXICO, S.A. DE C.V., SOCIEDAD OPERADORA DE SOCIEDADES DE INVERSIÓN

A. PORTADA

- Denominación social:
COMPASS INVESTMENTS CINCO, S.A. DE C.V., Sociedad de Inversión de Renta Variable, (la “Sociedad” o el “Fondo”)
- Clave de pizarra:
I+GLOBV
- Clasificación de la Sociedad:
Especializada en Acciones Internacionales.
- Nombrar las clases y series accionarias:
 - Capital Fijo:
Serie A
 - Capital Variable series:
Serie B: Dividida en las clases
Personas Físicas y Morales: B-1, B-2
Personas no sujetas a retención: B-E, B-E1

Fecha de autorización del prospecto: 11 de agosto de 2017.

Oficio 157/7827/2017

- Días y horarios para la recepción de órdenes:
Las órdenes de compra y venta de acciones del Fondo, se recibirán todos los días hábiles de acuerdo al calendario que anualmente emite la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, en el que se establecen los días en que las entidades financieras sujetas a su supervisión deberán cerrar sus puertas y suspender operaciones. La sociedad Operadora publicará en la página de Internet, <http://cgcompass.com/mexico/#fondos> todos los días en los que el Fondo suspenderá sus operaciones por ser considerados inhábiles.

El horario de atención al público para realizar operaciones de compra - venta de acciones del Fondo es de la hora en que inicie el sistema de recepción de órdenes de la sociedad operadora y de la(s) distribuidora(s) hasta las 13:00 hrs. tiempo del centro de México. Las órdenes recibidas después de las 13:00 hrs. se considerarán solicitadas el siguiente día hábil.

Las inscripciones en el Registro Nacional de Valores tendrán efectos declarativos y no convalidan los actos jurídicos que sean nulos de conformidad con las leyes aplicables, ni implican certificación sobre la bondad de los valores inscritos en el mismo o sobre la solvencia, liquidez o calidad crediticia de la emisora.

La información contenida en el prospecto es responsabilidad de la Sociedad.

Las acciones representativas del capital social de la Sociedad no se encuentran garantizadas por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario.

La sociedad operadora y, en su caso, las sociedades distribuidoras no tienen obligación de pago en relación con la Sociedad, por lo cual la inversión en la Sociedad se encuentra respaldada hasta por el monto de su patrimonio.

La versión actualizada del presente prospecto puede consultarse en la página electrónica de la Operadora en la red mundial (Internet): <http://cgcompass.com/mexico/#fondos> así como en la página de las demás entidades que distribuyan de forma integral sus acciones.

“Ningún intermediario, apoderado para celebrar operaciones con el público o cualquier otra persona, ha sido autorizada para proporcionar información o hacer cualquier declaración que no esté contenida en este documento. Como consecuencia de lo anterior, cualquier información o declaración que no esté contenida en el presente documento deberá entenderse como no autorizada por la Sociedad.”

C. CONTENIDO

1. Objetivos y horizonte de inversión, estrategias de inversión, rendimientos y riesgos relacionados

a) Objetivos y horizonte de inversión

El objetivo del Fondo es ofrecer a los inversionistas la participación preponderante en mercados accionarios globales, entendiendo por éstos a los mercados accionarios de países que integran el índice MSCI ACWI (Morgan Stanley Capital International All Country World Index) directamente o a través de sociedades de inversión, Exchange Traded Funds (ETF'S), Trackers y certificados de participación, todos ellos nacionales o extranjeros cuyo rendimiento esté relacionado con mercados globales de renta variable.

Para llevar a cabo la inversión mencionada en el párrafo anterior, la sociedad invertirá mayoritariamente en Sociedades de Inversión, ETF's (Exchange Traded Funds) y Trackers. La inversión en el Fondo se realiza bajo criterios de diversificación en diversos países y regiones que conforman el índice MSCI ACWI. El Fondo podrá invertir en Sociedades de Inversión, ETF's y Trackers que a su vez puedan invertir en productos derivados cuyos subyacentes incluyan commodities.

Los rendimientos del Fondo tendrán como base de referencia al índice MSCI ACWI, el cual es calculado por la firma Morgan Stanley Capital International y se puede consultar en la siguiente dirección: <https://www.msci.com/acwi>. Lo anterior sin pretender ser un fondo indizado a dicho índice. Los rendimientos mensuales de dicho índice se podrán consultar en la página electrónica en la red mundial (Internet) de la Operadora, en la siguiente dirección: <http://cgcompass.com/mexico/#fondos>

El principal riesgo al que el Fondo está expuesto es el de mercado, el cual está sujeto a las fluctuaciones en los mercados de renta variable de países que integran el índice MSCI ACWI, en este caso, bajas en el precio de las acciones de éstos mercados producirán minusvalías en el Fondo.

Los factores que podrán provocar minusvalías para los inversionistas del Fondo son principalmente dos: La baja en las cotizaciones de las acciones de los mercados accionarios de países que integran el índice MSCI ACWI y la apreciación del peso frente a otras monedas.

En virtud de la variabilidad de corto plazo observada históricamente en los mercados accionarios de países que integran el índice MSCI ACWI, así como en la cotización del Peso Mexicano en relación con otras divisas, el horizonte de inversión es de largo plazo, entendiéndose por ello un período mayor a tres años. Se recomienda a los inversionistas un plazo de permanencia de cuando menos de tres años para obtener los resultados óptimos de la estrategia de inversión. El Fondo tiene exposición a diferentes regiones del mundo y a diferentes monedas, por lo que el Fondo no invertirá en un solo país de los que se mencionan más adelante, debido a lo anterior el Fondo tiene una alta diversificación razón por la cual el riesgo de mercado de éste se considera medio.

Asimismo, y derivado de lo anterior, el Fondo está orientado a inversionistas que hayan invertido o estén interesados en invertir en los mercados de renta variable de países que integran el índice MSCI ACWI, y por lo tanto estén conscientes del nivel de riesgo y el plazo requerido para la maduración de este tipo de inversiones, sin importar si éstos son pequeños, medianos o grandes inversionistas.

b) Políticas de inversión

El Fondo invertirá principalmente en:

El Fondo tendrá una administración activa, en la toma de riesgos, buscando aprovechar oportunidades de mercado para tratar de incrementar su rendimiento esperado y superar al índice MSCI ACWI, pudiendo tener desviaciones, es decir sub o sobreexposiciones respecto al índice de referencia.

Mercados accionarios de países que integran el índice MSCI ACWI de manera directa o a través de sociedades de inversión, ETF's (Exchange Traded Funds) y Trackers, certificados de participación, todos

ellos nacionales o extranjeros que sean acordes al régimen de inversión del fondo y cuyo rendimiento esté relacionado con mercados globales de renta variable, así como la inversión en Sociedades de Inversión, ETF's y Trackers que a su vez puedan invertir en productos derivados cuyos subyacentes incluyan commodities.

En el caso de la inversión en ETF's y Trackers se limitará a los que coticen en la BMV, a los listados en el Sistema Internacional de Cotizaciones (SIC), así como a los ofrecidos al público inversionista en países miembros del Comité Técnico de la Organización Internacional de Comisiones de Valores o que formen parte de la Unión Europea.

Los ETF's y Trackers en los que invertirá el Fondo podrán invertir en instrumentos derivados, esto con fines de cobertura o como mecanismos que ayuden al ETF o al Tracker correspondiente a estar completamente invertido de acuerdo al índice que replican, estos instrumentos no podrán realizar réplicas sintéticas de los índices correspondientes y no se apalancarán.

El Fondo invertirá al menos el 50% de sus activos en instrumentos de fácil realización y/o con vencimiento menor a tres meses, siendo éste el porcentaje máximo de liquidez agregada que el Fondo se compromete a dar a sus inversionistas en su conjunto, pudiendo ofrecer el 100% en forma individual siempre que no se rebase el límite agregado. El Fondo no invertirá directamente en activos emitidos por sociedades del mismo consorcio empresarial al que pertenece la Operadora del mismo.

El índice MSCI ACWI, calculado por la firma Morgan Stanley Capital International, es un índice que representa a los mercados accionarios globales debido a que incluye los principales mercados accionarios tanto de países desarrollados como de países emergentes, entre los que se incluyen:

Alemania, Argentina, Australia, Austria, Bélgica, Brasil, Canadá, Chile, China, Colombia, Corea del Sur, Dinamarca, Egipto, Filipinas, España, Estados Unidos, Filipinas, Finlandia, Francia, Alemania, Grecia, Holanda, Hong Kong, Hungría, India, Indonesia, Irlanda, Israel, Italia, Luxemburgo, Japón, Jordania, Malasia, Marruecos, México, Nueva Zelanda, Noruega, Pakistán, Perú, Polonia, Portugal, Reino Unido, Rusia, República Checa, Singapur, Sri Lanka, Suecia, Sudáfrica, Suiza, Taiwán, Tailandia y Turquía.

Para lograr sus objetivos de superar el rendimiento del índice MSCI ACWI, según las expectativas económicas y de desarrollo de los distintos mercados o acciones que forman parte del mismo, el Fondo podrá tener sobre o sub exposiciones a cada uno de los componentes del mencionado índice.

Una expectativa de desempeño positivo relativo al índice de referencia provocará una sobre exposición, mientras que una expectativa de desempeño relativo negativo, una sub exposición. Para generar estas expectativas se considerarán las condiciones fundamentales y técnicas que apliquen en cada momento. Estas decisiones tienen un horizonte de mediano y largo plazo, pero pudieran ser revertidas en el corto plazo en caso de que cambien las condiciones o la percepción sobre el comportamiento esperado de los mercados, tal como se establece en la fracción correspondiente a "Estrategias temporales de inversión".

Al momento de seleccionar las sociedades de inversión, los ETF'S y Trackers, los factores que determinarán una sobre o sub exposición a cada uno de los componentes del índice son los siguientes:

- Expectativa de crecimiento en relación a la región que pertenecen, expectativas positivas de la región pueden determinar una sobre exposición, expectativas negativas pueden determinar una sub exposición en la región.
- Desempeño histórico de los datos económicos de cada región a las que pertenecen y el desempeño histórico positivo pueden determinar una sobre exposición, mientras que el desempeño histórico negativo puede determinar una sub exposición en la región

El Fondo invertirá complementariamente en:

Valores de deuda emitidos por el Gobierno Federal, por instituciones de crédito, por gobiernos estatales, municipales y/o por empresas privadas y públicas. Así como depósitos bancarios de dinero a la vista en entidades financieras, inclusive del exterior, denominados en moneda nacional y/o monedas extranjeras, así como en operaciones de reporto. Esta inversión podrá hacerse directamente en los instrumentos antes mencionados, en sociedades de inversión que inviertan en ellos o en Trackers y ETF's que inviertan en dichos instrumentos.

Información adicional de este punto se incluye en la "Sección General".

c) Régimen de inversión

Los parámetros de inversión que deberá cumplir esta Sociedad, se apegarán a lo establecido en la Ley de Sociedades de Inversión, en las disposiciones de carácter general emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), así como a los siguientes parámetros de inversión:

Parámetros De Inversión

	Inversión como % en relación al activo total del Fondo	Mínimo	Máximo
c.1	En Mercados accionarios de países que integran el índice MSCI ACWI de manera directa o a través de sociedades de inversión, ETF's (Exchange Traded Funds) y Trackers, y certificados de participación, todos ellos nacionales o extranjeros cuyo rendimiento esté relacionado con mercados globales de renta variable.	80%	100%
c.2	Sociedades de Inversión, Exchange Traded Funds (ETF'S) y/o Trackers nacionales o extranjeros cuyo rendimiento esté relacionado con mercados de renta variable de países que integran el índice MSCI ACWI, los cuales podrán invertir en instrumentos derivados cuyos subyacentes incluyan commodities.	50%	100%
c.3	Inversiones en Trackers y en Exchange Traded Funds (ETF's)	0%	100%
c.4	Valores de deuda emitidos por el Gobierno Federal, por instituciones de crédito, por gobiernos estatales, municipales y/o por empresas privadas y públicas. Así como depósitos bancarios de dinero a la vista en entidades financieras, inclusive del exterior, denominados en moneda nacional y/o monedas extranjeras.		20%
C.5	Valores que se encuentren listados en el SIC y/o se encuentren inscritos, autorizados o regulados para su venta al público en general, por las comisiones de valores u organismos equivalentes de los estados que formen parte de la comunidad europea, o de aquellos países que sean miembros del comité técnico de la Organización Internacional de Comisiones de Valores (IOSCO).		100%
c.6	Valores de fácil realización ⁽¹⁾ y/o con vencimiento menor a 3 meses.	50%	
c.7	Operaciones de Reporto con un plazo máximo de 30 días		20%
c.8	Valor en riesgo del Fondo respecto de sus activos netos (pérdida en un día al 95% de nivel de confianza)		1.70%

⁽¹⁾ Acorde con las disposiciones aplicables, tendrá el carácter de valores de fácil realización la inversión en acciones de sociedades de inversión cuya liquidación sea cuando menos semanal. En este caso las acciones de los fondos subyacentes así como los ETF's se consideran como valores de fácil realización, siempre y cuando la liquidación que ofrezcan cumpla con lo establecido en las Disposiciones respectivas.

Todos los parámetros anteriores se ajustarán a los límites establecidos en las disposiciones vigentes aplicables.

Información adicional de este punto se incluye en la "Sección General".

c.i) Participación en instrumentos financieros derivados, valores estructurados, títulos fiduciarios de capital o valores respaldados por activos.

El Fondo no participará directamente en instrumentos financieros derivados.

El fondo no invertirá en títulos fiduciarios de capital o valores respaldados por activos, ni en valores estructurados.

El Fondo podrá invertir en Sociedades de Inversión, ETF's y Trackers que a su vez puedan invertir en productos derivados cuyos subyacentes incluyan commodities, los subyacentes de dichos instrumentos derivados serán acordes a la clasificación y al régimen de inversión del Fondo.

Las inversiones que indirectamente haga el fondo en instrumentos financieros derivados incrementan el riesgo del Fondo, respecto de otros fondos que no invierten indirectamente en este tipo de instrumentos. Dichos instrumentos derivados se utilizarán únicamente con fines de cobertura.

Cabe destacar que en las operaciones con Derivados existe el riesgo de contraparte implícito que es atenuado en el caso de que estos instrumentos se operen en mercados que cuenten con una cámara de compensación o figura similar que mitigue este riesgo. En caso de operaciones pactadas en mercados extrabursátiles el riesgo de contraparte puede ser mayor, ya que el incumplimiento del pago de un derecho del Fondo afectaría en forma negativa a sus inversionistas.

Las operaciones con instrumentos derivados implican un apalancamiento, ya que la aportación es pequeña con relación al valor total del contrato; y ello implica la posibilidad de que el Fondo esté expuesto a mayores riesgos. Cabe resaltar que el fondo solamente invertirá de manera indirecta en instrumentos derivados mediante otros fondos, ETF's y Trackers.

Riesgos implicados al invertir en Instrumentos Financieros Derivados

Tipo de Derivado	Riesgo en caso de compra	Riesgo en caso de venta
Opción de compra	100 % de la prima pagada	Potencial de alza del subyacente
Opción de venta	100 % de la prima pagada	Potencial de baja del subyacente
Futuro	100% de la baja del subyacente	100% del alza del subyacente
Swap de tasas de interés (recibo tasa fija y pago tasa variable)	El alza en las tasas de interés genera una minusvalía proporcional al alza de tasas y al monto y plazo de la operación	La baja en las tasa de interés genera una minusvalía proporcional a la baja en las tasas y al monto y plazo de la operación
Swap de monedas (recibo flujos en moneda local y pago flujos en moneda extranjera)	Una depreciación de la moneda local respecto de la extranjera genera una minusvalía proporcional al monto y al número de flujos de la operación	Una apreciación de la moneda local respecto de la extranjera genera una minusvalía proporcional al monto y al número de flujos de la operación

Información adicional de este punto se incluye en la "Sección General".

c.ii) Estrategias temporales de inversión

Ante condiciones de alta volatilidad en los mercados financieros, o bien de incertidumbre económica o política, el Fondo podrá realizar inversiones temporales distintas a las señaladas en el régimen de inversión.

En caso de adoptar estrategias temporales de inversión, el Fondo las hará del conocimiento de sus accionistas a través del estado de cuenta y en su página electrónica en la red mundial (Internet), describiendo la estrategia implementada y los motivos de su adopción. En dicho supuesto se realizará lo siguiente:

a) Se revelará dicho evento al público y a la CNBV a más tardar el día hábil siguiente al que comience la aplicación de dicha medida, a través del sistema electrónico de envío y difusión de información de la BMV, de la página electrónica en la red mundial (Internet) de la Operadora y, en su caso de las entidades que les presten el servicio de distribución de acciones ("Distribuidoras"), así como de los medios convenidos con la clientela.

b) El Fondo se ajustará a su régimen de inversión aplicable en un plazo que no exceda de 90 días naturales. Si transcurridos los primeros 30 días naturales, el Fondo no ha corregido el exceso o defecto respecto de los límites aplicables, deberá informarlo en forma inmediata al público y a la CNBV, en los términos señalados en el inciso a) que antecede.

Si vencidos 60 días naturales, el Fondo se ubica en alguno de los supuestos señalados en las fracciones II y III del artículo 7 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Sociedades de Inversión y a las personas que les prestan servicios, emitidas por la CNBV no se ha ajustado a los límites aplicables, deberá dar aviso a la CNBV y a sus inversionistas a través de los medios señalados en dichas fracciones. Asimismo, si en virtud de lo anterior el Fondo determina modificar su régimen de inversión, deberá solicitar a la CNBV las autorizaciones procedentes, previo acuerdo del consejo de administración del Fondo, haciendo del conocimiento de sus inversionistas tal circunstancia en el aviso a que se refiere este párrafo. Transcurridos los 90 días naturales, si el Fondo se ubica en alguno de los supuestos previstos en las fracciones II y III del citado artículo 7, suspenderá la colocación de sus acciones entre el público salvo que, en su caso, hayan solicitado a la CNBV las autorizaciones correspondientes.

Si el Fondo se ubica en alguno de los supuestos previstos en las fracciones II y III del citado artículo 7, a efecto de continuar colocando sus acciones entre el público, deberán hacer del conocimiento de los inversionistas, los avisos señalados en el presente apartado y obtener constancia de ello.

d) Riesgos Asociados a la inversión

El principal riesgo al que el Fondo está sujeto es el de fluctuaciones en los mercados accionarios de países que integran el índice MSCI ACWI en virtud de ser la principal inversión del Fondo. Bajas en los mercados accionarios de estos países producirán minusvalías en el Fondo.

En segundo término el riesgo que tiene mayor influencia es el que proviene de la cotización del Peso mexicano en relación a otras divisas, principalmente las de los países donde el Fondo invierte. El Fondo sufrirá una minusvalía en la medida en que el Peso se aprecie frente a estas monedas.

Los riesgos a los que se enfrentará el fondo se mencionan en los siguientes incisos.

Información adicional de este punto se incluye en la "Sección General".

d.i) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado del Fondo se considera Medio debido a que invierte preponderantemente en acciones y en instrumentos relacionados a los mercados accionarios globales y a la diversificación del fondo.

Los accionistas del Fondo incurren en un riesgo derivado de las fluctuaciones en los mercados de valores nacionales e internacionales y de los precios de las acciones en los que invierte, en los precios de los commodities, en los niveles de las tasas de interés y del tipo de cambio, así como los niveles de inflación o deflación en la economía mexicana y en la economía de los países en los que invierte el fondo, lo que podría impactar significativamente de manera positiva o negativa al precio de valuación de los activos y de las acciones del Fondo.

Por lo que respecta a la inversión en instrumentos de renta variable, una caída o baja en el precio de las acciones que integran la composición del Fondo generaría una disminución en el precio del mismo y por lo tanto una pérdida en la inversión realizada. El precio de las acciones de una empresa está directamente relacionado al valor de la misma, a su desempeño, a sus estrategias, a la administración de la misma, a la demanda por los productos y servicios que ofrezca, y a factores relacionados al sector o industria al que pertenezca la empresa. La evolución de empresas competidoras, ciclos económicos, eventos sociales y políticos también pueden influir negativamente en el precio de las acciones

Los precios de mercado de los activos objeto de inversión que cotizan en mercados internacionales o cuyo rendimiento se encuentre referenciado al dólar de los EUA o a otras divisas, están sujetos a diversos factores como las fluctuaciones en los citados mercados de valores, los cambios en las tasas de interés a nivel internacional, las variaciones en el riesgo país del emisor, la situación financiera de sus emisores y la liquidez en el mercado secundario internacional, entre otros. Si estos factores cambian, el valor de los activos del Fondo podrá sufrir variaciones repercutiendo en el precio de las acciones del mismo.

Por lo que respecta a la inversión que el Fondo puede hacer en commodities a través de sociedades de inversión que ofrezcan liquidez al menos semanal y ETF's, el precio de los instrumentos financieros relacionados a commodities está estrechamente ligado al comportamiento en el precio de las materias primas. Bajas en el precio de estos productos pudieran tener impacto negativo en el Fondo.

Por lo que concierne a la inversión en instrumentos de deuda, el riesgo está relacionado a la variación en las tasas de interés y el impacto que ésta tiene en los instrumentos de deuda; por lo general si las tasas de interés suben, el precio de los instrumentos de deuda baja y por lo tanto el del Fondo. Esta sensibilidad será mayor en los casos en que el Fondo esté invertido a más largo plazo, tomando en cuenta que éste es un Fondo que puede invertir tanto en el corto como en el mediano y largo plazo. En el caso de instrumentos denominados en UDI's movimientos de alza en la inflación impactarán positivamente en los rendimientos del Fondo, por el contrario, movimientos a la baja en la inflación o inclusive de presentarse deflación impactarán negativamente en los rendimientos del Fondo. Por lo que respecta a movimientos en el tipo de cambio, inversiones en monedas extranjeras podrán tener un efecto positivo en el Fondo en caso de una devaluación del peso mexicano contra dichas monedas, por el contrario, la revaluación del peso mexicano respecto a dichas monedas tendrá un efecto negativo en el Fondo debido a que estos movimientos afectarán a la parte de la cartera que esté invertida en deuda denominada en moneda extranjera.

Riesgo por fluctuaciones en	Sensibilidad del Fondo	Efecto en el Fondo
Mercados de renta variable de países que integran el índice MSCI ACWI	Alta – Directa	Bajas en los mercados de renta variable de países que integran el índice MSCI ACWI impactan negativamente al Fondo
Fondos, ETF's y Trackers relacionados a mercados de renta variable de países que integran el índice MSCI ACWI	Alta – Directa	Bajas en los mercados de renta variable de países que integran el índice MSCI ACWI impactan negativamente el rendimiento de los fondos subyacentes, ETF's y Trackers y por ende impactan negativamente al rendimiento del Fondo
Fondos, ETF's y Trackers relacionados a commodities.	Alta – Directa	Bajas en los precios de los commodities impactan negativamente el rendimiento de los fondos subyacentes, ETF's y Trackers y por ende impactan negativamente al rendimiento del Fondo
Divisas	Alta – Directa – Inversa	Movimientos de alza de monedas extranjeras respecto al peso mexicano (apreciaciones de la moneda extranjera) pueden influir positivamente en el rendimiento en pesos de las acciones, certificados de participación ordinarios no amortizables, ETF's y Trackers denominados en dichas monedas que el Fondo tenga. Movimientos de alza del peso mexicano respecto a monedas extranjeras (apreciaciones del peso mexicano) pueden influir negativamente en el rendimiento en pesos de dichos valores
Tasas de interés Internacionales	Baja indirecta	Alza en las tasas pueden impactar negativamente al Fondo
Mercado accionario mexicano	Baja – Directa	Baja en el mercado accionario mexicano puede generar una minusvalía en el Fondo
Tasas de interés en México	Muy baja	Neutral

Detalles sobre el Valor en Riesgo del Fondo	
Límite máximo observado durante el último año	1.285% Periodo del 3 de abril del 2017 al 30 de marzo del 2018
Promedio observado durante el último año	1.215% Periodo del 3 de abril del 2017 al 30 de marzo del 2018
Significado del Valor en Riesgo máximo observado	Máxima minusvalía que puedan tener los activos netos del Fondo, con un nivel de confianza de 95% a lo largo de un día.
Metodología utilizada en el cálculo	Modelo Paramétrico
Supuestos utilizados para su obtención	Nivel de Confianza del 95% Horizonte temporal: un día Período de muestra: Los 320 datos más recientes para componer el 50% de la volatilidad y otros 1,600 datos anteriores para componer el otro 50%. Factor de decaimiento exponencial: 0.9985

Para ejemplificar el VaR máximo de este fondo que es del 1.7% con un horizonte temporal de un día, un inversionista que invierte \$10,000 pesos en el Fondo, podría tener una pérdida máxima de \$170 pesos en un día.

La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.

d.ii) Riesgo de crédito

En virtud de que al menos el 80% de los activos del Fondo estarán vinculados con el rendimiento de los mercados de renta variable de países que integran el índice MSCI ACWI y que la inversión en instrumentos de deuda será acotada, el riesgo de crédito no será uno de los principales riesgos a que esté sujeto el Fondo. Lo anterior implica que el riesgo de crédito del Fondo puede considerarse bajo.

La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.

d.iii) Riesgo de liquidez

El Fondo está expuesto a incurrir en una pérdida que pudiera provocarse por la venta de valores que conformen su cartera a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones de recompra en situaciones donde los mercados no ofrezcan la liquidez apropiada.

Al invertir en mercados de renta variable de países que integran el índice MSCI ACWI, la venta de valores que conformen su cartera a descuentos inusuales puede ser consecuencia de cambios en la situación política, social o económica de aquellos países, por otro lado el fondo tiene una alta diversificación en diferentes países y regiones, razón por la cual el riesgo de liquidez del Fondo es Medio.

El fondo invertirá al menos el 50% de sus activos en valores de fácil realización y/o con vencimiento menor a 3 meses razón por la cual el riesgo de liquidez del Fondo es Medio.

La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.

d.iv) Riesgo operativo

En virtud de que el Fondo podrá invertir en valores de mercados extranjeros, incurrirá en riesgos adicionales a los del mercado nacional, vinculados con la operación y liquidación de compra – ventas de estos valores, las distintas legislaciones aplicables a los valores y el régimen fiscal aplicable, eventos políticos económicos o sociales, mismos que pudieran afectar adversamente el precio de las acciones del Fondo.

No obstante lo anterior la Operadora ha implementado controles y políticas para identificar y documentar los riesgos operativos implícitos en la administración del fondo, lo anterior con la finalidad de disminuir dicho riesgo, razón por la cual el riesgo operativo se considera bajo.

La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.

d.v) Riesgo contraparte

En la administración del Fondo la Operadora realiza operaciones de compraventa de valores pertenecientes a la cartera del Fondo únicamente con contrapartes de reconocida solvencia moral y financiera, procurando en todo momento realizar una selección de contrapartes que aseguren la disminución del riesgo, para lo cual existe una metodología de evaluación de contraparte definida, que incluye variables como calificación, tamaño, estructura y gobierno corporativo.

Cabe destacar que el fondo podrá invertir de manera indirecta en instrumentos derivados mediante ETF's y Trackers y que en las operaciones con Derivados realizadas en mercados OTC (Over The Counter) existe el riesgo de contraparte implícito, este riesgo es atenuado en el caso de que estos instrumentos se operen en mercados que cuenten con una cámara de compensación o figura similar que mitigue este riesgo, razón por la cual el riesgo de contraparte del Fondo es Bajo.

La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.

d.vi) Pérdida en condiciones desordenadas de mercado

Al invertir en mercados accionarios de los países que integran el índice MSCI ACWI es posible que cambios en la situación política, social o económica de aquellos países pueda influir negativamente en los rendimientos del Fondo, el riesgo de que se generen pérdidas en condiciones desordenadas de mercado es medio.

El Fondo ante condiciones desordenadas de mercado o compras o ventas significativas e inusuales de sus propias acciones, podrá aplicar al precio de valuación de compra o venta de las acciones emitidas, según se trate, el diferencial que haya sido determinado de conformidad con las políticas, procedimientos y metodología que hubieren sido aprobadas por el consejo de administración de la propia sociedad de inversión.

Desde su inicio de operaciones en 2004 este fondo no ha aplicado diferenciales.

La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.

d.vii) Riesgo legal

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

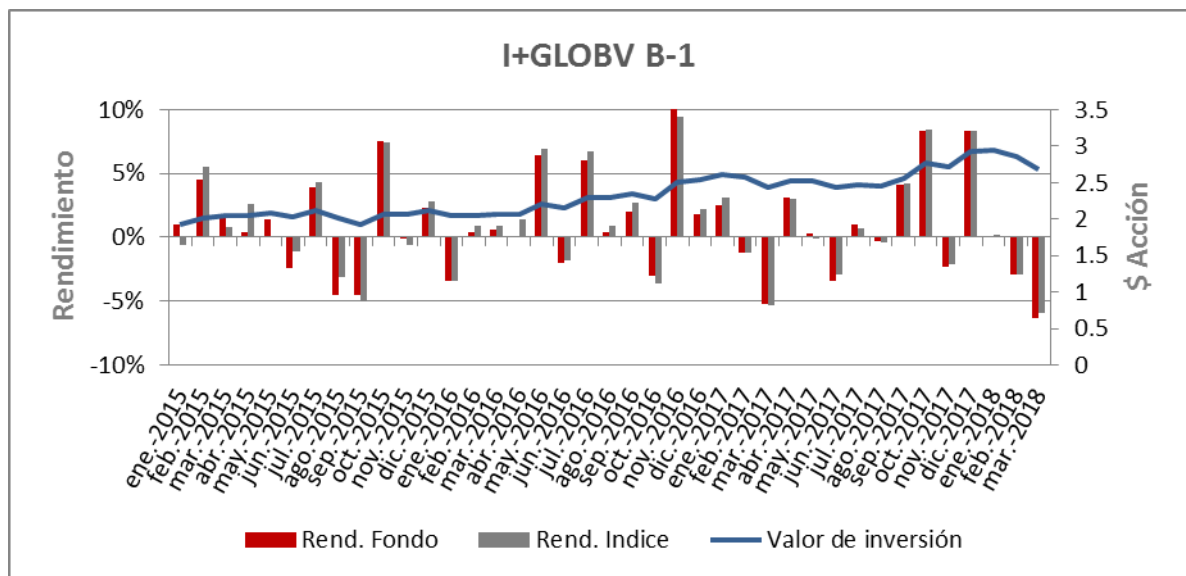
e) Rendimientos

Los rendimientos del fondo se pueden consultar en la siguiente liga de Internet:
<http://cgcompass.com/mexico/#fondos>

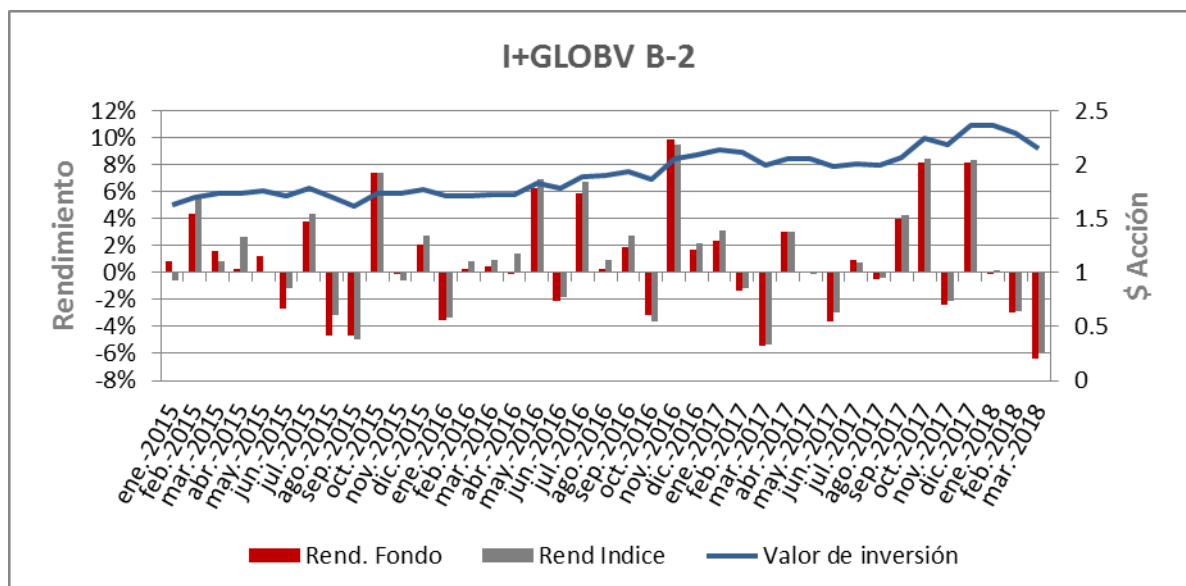
e.i) Gráfica de rendimientos

La gráfica presenta los rendimientos asumiendo una inversión inicial hipotética de \$10,000 pesos, comparándola contra el desempeño de una inversión similar en el índice de referencia, en el mismo periodo de tiempo.

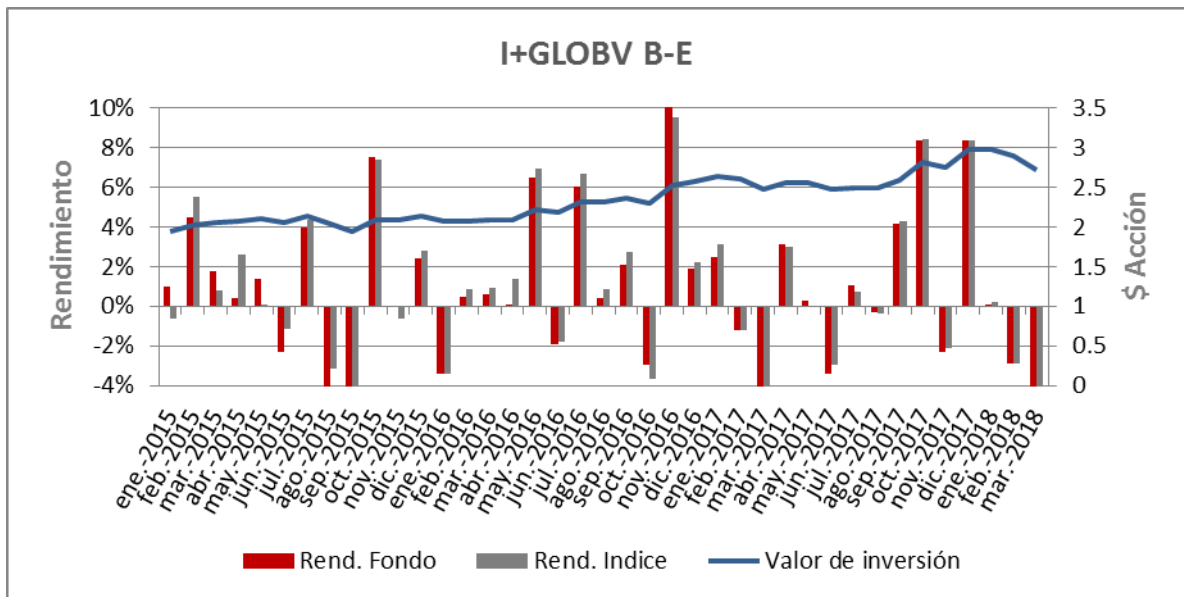
	ago-14	feb-15	ago-15	feb-16	ago-16	feb-17	ago-17	feb-18	mar-18
I+GLOBV B-1	13,003.83	14,932.18	14,980.26	15,261.09	17,061.61	19,161.91	18,257.15	21,192.42	19,858.16
MSCI ACWI	13,266.58	15,272.81	15,782.53	16,030.42	18,545.96	20,942.94	19,889.08	23,209.47	21,842.04



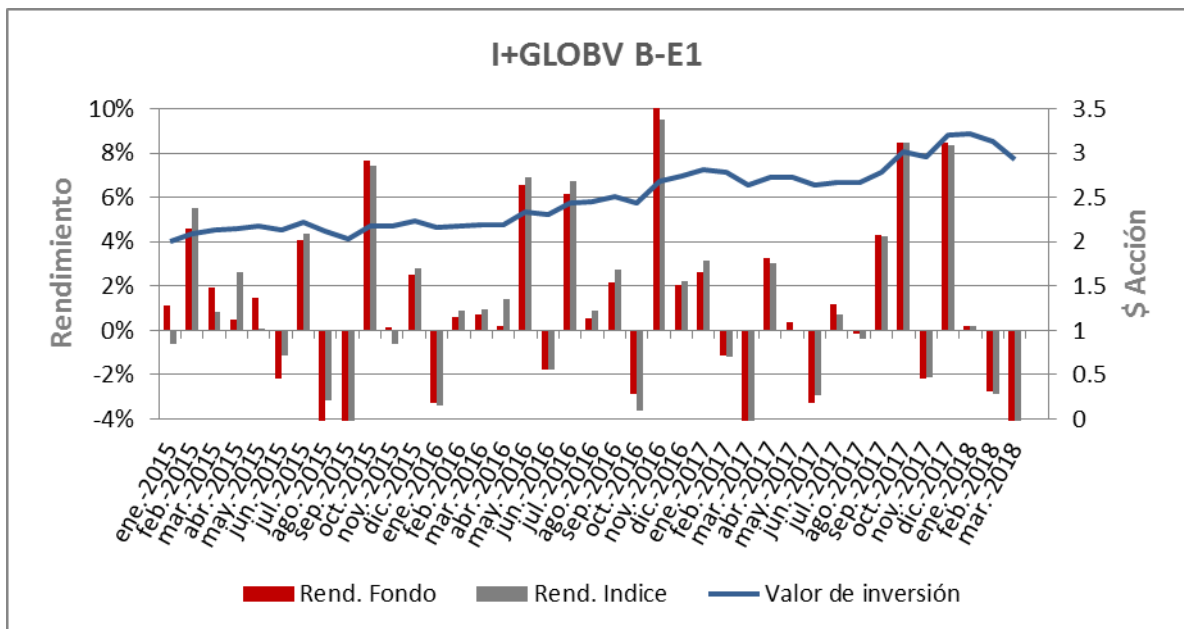
	ago-14	feb-15	ago-15	feb-16	ago-16	feb-17	ago-17	feb-18	mar-18
I+GLOBV B-2	12,468.70	14,193.95	14,100.87	14,241.15	15,782.56	17,573.21	16,597.12	19,099.93	17,873.53
MSCI ACWI	13,266.58	15,272.81	15,782.53	16,030.42	18,545.96	20,942.94	19,889.08	23,209.47	21,842.04



	ago-14	feb-15	ago-15	feb-16	ago-16	feb-17	ago-17	feb-18	mar-18
I+GLOBV B-E	13,022.78	14,971.55	15,033.02	15,331.85	17,164.05	19,300.88	18,409.32	21,390.68	20,049.69
MSCI ACWI	13,266.58	15,272.81	15,782.53	16,030.42	18,545.96	20,942.94	19,889.08	23,209.47	21,842.04



	ago-14	feb-15	ago-15	feb-16	ago-16	feb-17	ago-17	feb-18	mar-18
I+GLOBV B-E1	13,570.66	15,714.65	15,895.57	16,329.09	18,414.21	20,855.84	20,038.40	23,451.62	22,005.91
MSCI ACWI	13,382.99	15,406.83	15,921.02	16,171.08	18,708.70	21,126.71	20,063.60	23,413.13	22,033.70



No se incluyen las gráficas de las series que no tienen accionistas.

e.ii) Tabla de rendimientos nominales

Tabla de Rendimientos efectivos						
I+GLOBV B-1						
	Ultimo mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	2017	2016	2015
Rendimiento bruto	-2.68%	-2.19%	19.14%	17.59%	22.79%	13.55%
Rendimiento neto	-2.87%	-2.78%	16.74%	15.18%	20.31%	11.15%
Tasa libre de Riesgo (Cetes a 28 días)	7.40%	7.27%	6.90%	6.69%	4.17%	2.99%
Índice de Referencia	-2.25%	5.43%	10.82%	16.09%	24.94%	12.96%

Tabla de Rendimientos efectivos						
I+GLOBV B-2						
	Ultimo mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	2017	2016	2015
Rendimiento bruto	-2.68%	-2.04%	19.04%	17.35%	22.46%	13.19%
Rendimiento neto	-3.00%	-3.06%	14.89%	13.20%	18.24%	9.13%
Tasa libre de Riesgo (Cetes a 28 días)	7.40%	7.27%	6.90%	6.69%	4.17%	2.99%
Índice de Referencia	-2.25%	5.43%	10.82%	16.09%	24.94%	12.96%

Tabla de Rendimientos efectivos						
I+GLOBV B-E						
	Ultimo mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	2017	2016	2015
Rendimiento bruto	-2.68%	-2.19%	19.35%	17.83%	23.11%	13.81%
Rendimiento neto	-2.87%	-2.78%	16.95%	15.42%	20.62%	11.37%
Tasa libre de Riesgo (Cetes a 28 días)	7.40%	7.27%	6.90%	6.69%	4.17%	2.99%
Índice de Referencia	-2.25%	5.43%	10.82%	16.09%	24.94%	12.96%

Tabla de Rendimientos efectivos						
I+GLOBV B-E1						
	Ultimo mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	2017	2016	2015
Rendimiento bruto	0.30%	8.97%	16.59%	18.06%	23.41%	14.01%
Rendimiento neto	0.22%	8.73%	15.64%	17.10%	22.38%	13.00%
Tasa libre de Riesgo (Cetes a 28 días)	7.25%	7.13%	6.80%	6.69%	4.17%	2.99%
Índice de Referencia	-0.47%	5.57%	12.01%	16.09%	24.94%	12.96%

Notas:

- 1) El desempeño de la sociedad en el pasado puede no ser indicativo del desempeño que tendrá en el futuro.
- 2) Estos rendimientos son netos, ya que todos los costos y comisiones están reflejados en los mismos.
- 3) Los costos de operación del fondo están reflejados en los rendimientos.

2. Operación del Fondo
2.a) Posibles adquirentes

Las acciones de las clases "B-1" y "B-2" podrán ser adquiridas por:

Personas físicas o morales mexicanas; personas físicas o morales extranjeras; instituciones de crédito y cualquier otra entidad financiera facultada para actuar como fiduciaria, que actúen por cuenta de

fideicomisos de inversión cuyos fideicomisarios sean personas físicas o morales; fondos de ahorro; sociedades de inversión, cajas de ahorro, cuyos recursos sean propiedad de personas físicas; entidades financieras del exterior; agrupaciones de personas morales extranjeras; dependencias y entidades de la administración pública federal y de los estados, así como municipios; organismos descentralizados, empresas de participación estatal, empresas de participación estatal mayoritaria, fideicomisos públicos que de conformidad con las disposiciones aplicables, sean considerados entidades paraestatales de la Administración Pública Federal; fondos de pensiones y primas de antigüedad; sociedades de inversión, instituciones de seguros y de fianzas, almacenes generales de depósito; uniones de crédito, arrendadoras financieras, empresas de factoraje financiero, inversionistas institucionales, determinados en la disposiciones legales vigentes aplicables, la Operadora y las Distribuidoras, por cuenta de sus clientes personas físicas o morales y por cuenta propia de forma temporal y para sus fines específicos.

Las acciones de la clase “B-E” y “B-E1” podrán ser adquiridas por:

Fondos de pensiones o jubilaciones de personal complementarios a los que establece la ley del seguro social; fondos de pensiones y Primas de antigüedad constituidos en los términos de la ley del impuesto sobre la renta (“LISR”); la federación, estados, el Distrito Federal, municipios, organismos descentralizados cuyas actividades no sean preponderantemente empresariales, partidos y asociaciones políticas legalmente reconocidos y personas morales autorizadas para recibir donativos deducibles en los términos de la LISR. Asimismo, podrán adquirir acciones emitidas por el Fondo; organismos sujetos a control presupuestario en los términos de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público, que determine el servicio de administración tributaria, las sociedades de inversión especializadas en fondos para el retiro, las empresas de seguros de pensiones autorizadas exclusivamente para operar seguros de pensiones derivados de las leyes de seguridad social en la forma de rentas vitalicias o seguros de sobrevivencia conforme a dichas Leyes, fondos o fideicomisos de fomento económico del gobierno federal, las cuentas o canales de inversión que se implementen con motivo de los planes personales para el retiro a que se refiere la LISR; los fondos de ahorro y cajas de ahorro de trabajadores; y las personas morales constituidas únicamente con el objeto de administrar dichos fondos o cajas de ahorro de trabajadores, que cumplan con los requisitos establecidos en la LISR y su reglamento, sociedades de inversión que administren en forma exclusiva inversiones de fondos de pensiones, jubilaciones y primas de antigüedad, así como otras personas que por disposición de la ley de la materia, sean sujetos de exención fiscal y en lo futuro, los que sean permitidos por las leyes fiscales correspondientes, las disposiciones reglamentarias que de ellas deriven y que se encuentren vigentes en su momento.

Las personas no sujetas a retención que adquieran series dirigidas a personas morales serán tratadas fiscalmente como personas morales.

La diferencia entre las diferentes series radica en las comisiones cobradas a las mismas.

La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.

2.b) Políticas para la compraventa de acciones

Con motivo de cambios en su régimen de inversión o política de compra y venta de acciones, los Fondos estarán obligados a adquirir el 100% de las acciones de los inversionistas que así lo soliciten dentro de los treinta días hábiles de que se hagan del conocimiento del inversionista estos cambios. En este caso se entenderá que los inversionistas aceptan las nuevas condiciones y desean permanecer en el Fondo respectivo si no se recibe la orden expresa de venta.

No hay un límite individual de recompra, pero el Fondo ha establecido un mínimo de 50 % de valores de fácil realización y/o con vencimiento menor a tres meses, por lo que se compromete a dar liquidez a sus inversionistas por el total de sus solicitudes siempre y cuando el total de órdenes recibidas no exceda el 50 % del valor del Fondo. En caso de que este límite fuese superado en un período de cinco días hábiles, el Fondo asignará en forma proporcional las órdenes recibidas el último día e informará a los inversionistas el plazo y los términos en que podrá reiniciar la recompra de sus acciones. Esta información podrá consultarse

en la página electrónica en la red mundial (Internet) <http://cgcompass.com/mexico/#fondos> o con los Distribuidores de sus acciones.

Para los efectos establecidos en los incisos 2.bi), 2.bii) y 2.biii) siguientes, serán considerados días inhábiles de acuerdo al calendario que anualmente emite la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, en el que se establece los días en que las entidades financieras sujetas a su supervisión deberán cerrar sus puertas y suspender operaciones.. La sociedad Operadora publicará en la página de Internet, <http://cgcompass.com/mexico/#fondos> todos los días en los que el Fondo suspenderá sus operaciones por ser considerados inhábiles.

La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.

2.b.i) Día y hora para la recepción de órdenes

Las órdenes de compra – venta de acciones del Fondo, se recibirán todos los días hábiles. El horario para solicitar órdenes de operación es de la hora en que inicie el sistema de recepción de órdenes de la Operadora y las Distribuidoras hasta las 13:00 horas, hora de la Ciudad de México. Después de las 13:00 hrs. las órdenes recibidas se considerarán solicitadas el siguiente día hábil.

Las diferentes Distribuidoras de las acciones representativas del capital social del Fondo deberán respetar los horarios antes señalados para recibir órdenes de compra o venta del público inversionista y podrán reportar a la Operadora dichas órdenes hasta 15 minutos después del cierre del horario de operación del Fondo.

2.b.ii) Ejecución de las operaciones

Las órdenes de compra y venta de acciones del Fondo ejecutarán el día de la solicitud.

Las órdenes de compra y venta de acciones del Fondo se liquidarán al precio determinado el día de la operación, cuyo registro aparezca en la BMV el día hábil siguiente.

La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.

2.b.iii) Liquidación de las operaciones

Las órdenes de compra y venta se liquidaran 48 horas hábiles después de la ejecución.

Es importante tomar en cuenta la nota sobre días inhábiles que se incluye en el punto 2.b Políticas para la compraventa de acciones

La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.

2.b.iv) Causas de la posible suspensión de operaciones

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

2.c) Montos mínimos

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

2.d) Plazo mínimo de permanencia

No existe plazo mínimo de permanencia, sin embargo, se recomienda a los inversionistas que, para lograr el objetivo de inversión, permanezcan en la Sociedad al menos tres años calendario.

2.e) Límites y políticas de tenencia por Inversionista

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

2.f) Prestadores de servicios

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

i) Sociedad operadora

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

ii) Sociedades distribuidoras

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

iii) Sociedad valuadora

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

iv) Otros prestadores

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

g) Costos, comisiones y remuneraciones

a) Comisiones pagadas directamente por el cliente

Concepto	Serie “B-1”		Serie “B-2”		Serie “B-E”		Serie “B-E1”	
	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$
Incumplimiento plazo mínimo de permanencia	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Incumplimiento saldo mínimo de inversión	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Compra de acciones	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Venta de acciones	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Servicio por Asesoría	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Servicio de Custodia de acciones	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Servicio de Administración de acciones	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Otras	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Total								

Las comisiones corresponden a la distribuidora más representativa, Compass Investments de México, S.A. de C.V. S.O.S.I., (considerando los montos distribuidos, las comisiones cobradas por otros distribuidores pueden ser consultadas con los mismos. La distribuidora más representativa no cobra este tipo de comisiones.

b) Comisiones pagadas por la sociedad de inversión

Concepto	I+GLOBV							
	Serie "B-1"		Serie "B-2"		Serie "B-E"		Serie "B-E1"	
	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$
Administración de activos	0.696%	6.96	1.22%	12.183	0.70%	6.962	0.261%	2.61
Administración de activos / sobre desempeño								
Distribución de acciones	1.624%	16.24	2.84%	28.428	1.62%	16.24	0.609%	6.09
Valuación de acciones	0.006%	0.06	0.006%	0.059	0.006%	0.06	0.006%	0.06
Depósito de acciones de la SI								
Depósito de valores	0.023%	0.23	0.023%	0.23	0.023%	0.23	0.023%	0.23
Contabilidad	0.009%	0.09	0.009%	0.089	0.009%	0.09	0.009%	0.088
Otras	0.015%	0.15	0.015%	15.300%	0.015%	0.15	0.015%	0.15
Total	2.37%	23.73	4.11%	41.14	2.37%	23.73	0.92%	9.22

*ND: No disponible por ser serie de reciente creación

Monto por cada \$1,000 pesos invertidos.

Las comisiones por concepto de los servicios de distribución de las acciones del Fondo pueden variar de distribuidor en distribuidor, si se quiere conocer la comisión específica se deberá consultar al distribuidor de que se trate.

En el caso de que un distribuidor distribuya más de una serie con las mismas características, los montos mínimos de inversión para cada distribuidor se incluirán en este apartado.

El Distribuidor revisará al menos en forma mensual la tenencia en el Fondo de cada inversionista, de modo que cuando éste cumpla con los montos y requisitos necesarios para acceder a una clase con menor comisión, el Distribuidor, realizará la reasignación que corresponda al menos cada primera semana de mes, mediante la venta de acciones de la clase en la que se encuentra y posterior compra de acciones a la clase que le corresponda. De igual forma, el Distribuidor se reserva el derecho de realizar la reasignación a una clase con mayor comisión, en caso de que el cliente no cumpla con los montos mínimos establecidos, dicha reasignación no será aplicable cuando la disminución en el saldo de la inversión sea resultado de disminuciones en el precio de las acciones del Fondo. Todo lo anterior, sin afectar el valor de la inversión del cliente y sin cargo de comisión, otorgando el inversionista su consentimiento para que se realicen las citadas reasignaciones.

Cada Distribuidor podrá establecer excepciones a los montos mínimos de inversión establecidos, de acuerdo con la relación de negocio que mantenga con el inversionista (considerando por ejemplo número de productos, de cuentas y/o contratos, antigüedad, etc.), de conformidad con el contrato respectivo, considerando el beneficio de los inversionistas.

En los casos en que las Distribuidoras no distribuyan todas las clases accionarias, el acceso a la clase no estará limitado por los montos, pudiendo éstas definir montos mínimos de inversión por contrato.

La información adicional de este punto se incluye en la "Sección General".

3. ADMINISTRACIÓN Y ESTRUCTURA DEL CAPITAL

a) Consejo de administración de la Sociedad

Número de miembros que lo integran: 5 propietarios y 5 suplentes, de los cuales 2 propietarios y 2 suplentes son consejeros independientes y los demás son relacionados.

	Cargo	Sectores donde estén o hayan colaborado como ejecutivos o consejeros
Consejeros Propietarios Relacionados		
José Ignacio Armendáriz Morales	Presidente	Financiero
Andrés René Saenz Mc Manus	Vocal	Financiero
Fernando Eugui Hernández	Vocal	Financiero y Educativo
Consejeros Propietarios Independientes		
José Muriel Delsordo	Vocal	Administración de riesgos
Salvador Milanés García Moreno	Vocal	Financiero
Consejeros Suplentes Relacionados		
Iván Alexandro Ramil Flores.	Vocal	Financiero
José Juan López Piñero	Vocal	Financiero
Luis Fernando Yance Charria	Vocal	Financiero
Consejeros Suplentes Independientes		
Claudia Feria Cuevas	Vocal	Administración de riesgos
Maria Dolores Obregón Ayón	Vocal	Administración de riesgos

Los consejeros, no laboran en el Fondo.

Los señores José Ignacio Armendariz Morales, José Muriel Delsordo y Salvador Milanés García Moreno son Consejeros desde la creación del Fondo, el Sr. Fernando Eugui Hernández es consejero desde el 27 de marzo de 2009, la señorita Claudia Feria Cuevas, es consejera desde el 10 de julio de 2009, la señorita Maria Dolores Obregón Ayón es consejera desde el 17 de diciembre del 2013, el Sr. Andrés René Saenz Mc Manus es consejero desde el 29 de marzo del 2012 y los señores Iván Alexandro Ramil Flores, José Juan López Piñero y Luis Fernando Yance Charria son consejeros desde el 10 de abril del 2015. El Sr. José Ignacio Armendáriz Morales es el Director General del Fondo desde su creación. El Director General ha colaborado como ejecutivo y consejero en el sector financiero.

La información adicional de este punto se incluye en la "Sección General".

b) Estructura del capital y accionistas

El capital social asciende a la suma de \$20,000'000,000.00 (Veinte mil millones de pesos), el cual está integrado de la siguiente forma:

SERIE	No. DE ACCIONES	VALOR NOMINAL	MONTO	
"A"	1'000,000	\$ 1.00	\$ 1,000'000.00 M.N.	(UN MILLÓN DE PESOS 00/100) M.N.
"B"	19,999'000,000	\$ 1.00	\$ 19,999'000,000.00 M.N.	(DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS 00/100) M.N.

Las acciones de la parte fija son de una sola clase, sin derecho a retiro y su transmisión requiere de la previa autorización de la CNBV.

De acuerdo con los estatutos sociales del Fondo, el capital variable podrá dividirse a su vez en distintas clases que podrán amparar cualquier número de acciones y representar cualquier porcentaje del capital

social, por lo que el consejo de administración determinó que el capital variable se divida como a continuación de indica:

	CLASES EN LAS QUE SE DIVIDE EL CAPITAL VARIABLE			
	“B-1”	“B-2”	“B-E”	“B-E1”
Distribuidores	LA OPERADORA Y DISTRIBUIDORES DISTINTOS A LA OPERADORA	LA OPERADORA Y DISTRIBUIDORES DISTINTOS A LA OPERADORA	LA OPERADORA Y DISTRIBUIDORES DISTINTOS A LA OPERADORA	LA OPERADORA Y DISTRIBUIDORES DISTINTOS A LA OPERADORA
Porcentaje del capital variable	30.00%	25.00%	25.00%	20.00%
Importe M.N.	\$5,999,000,000.00	\$5,000,000,000.00	\$5,000,000,000.00	\$4,000,000,000.00

	Número de inversionistas	Suma total de las tenencias
Número total de accionistas del Fondo al 30 de marzo de 2018	103	100%
Inversionistas que poseen más del 30% de la serie A	1	100%
Inversionistas que poseen más del 30% de la serie B-1	1	74.6%
Inversionistas que poseen más del 30% de la serie B-2	1	73.3%
Inversionistas que poseen más del 30% de la serie B-E	1	37.5%
Inversionistas que poseen más del 30% de la serie B-E1	1	71.5%
Inversionistas poseen más del 5% del capital social	3	85.8%

El Fondo no es controlado, directa o indirectamente por personas o grupo de personas físicas o morales que se encuentren relacionadas o no con la sociedad operadora ni con aquellas que participan activamente en la administración del Fondo.

Todas las citadas clases y subclases tienen los mismos derechos y obligaciones.

c) Ejercicio de derechos corporativos

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

4. RÉGIMEN FISCAL

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

5. FECHA DE AUTORIZACIÓN DEL PROSPECTO Y PROCEDIMIENTO PARA DIVULGAR SUS MODIFICACIONES

Fecha de autorización del prospecto: 11 de agosto de 2017. Oficio 157/7827/2017

Los cambios realizados al prospecto respecto de la versión anterior se refieren principalmente a:

1. Modificación del plazo de la liquidación de las operaciones en las Políticas para la compraventa de acciones.

La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.

6.

DOCUMENTOS DE CARÁCTER PÚBLICO

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

7. INFORMACIÓN FINANCIERA

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

8. INFORMACIÓN ADICIONAL

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

9.- PERSONAS RESPONSABLES

“Los suscritos, como delegados especiales del consejo de administración y director general, manifestamos bajo protesta de decir verdad, que en el ámbito de nuestras respectivas funciones hemos preparado y revisado el presente prospecto, el cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente la situación de la Sociedad, estando de acuerdo con su contenido. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este prospecto o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.”

Sr. Lic. José Ignacio Armendáriz Morales
Director General de la Sociedad

Sr. Ing. Fernando Eugui Hernández
Delegado miembro del Consejo de
Administración de la Sociedad

Sr. Lic. José Ignacio Armendáriz Morales
Delegado miembro del Consejo de
Administración de la Sociedad

10. ANEXO.- Cartera de Inversión.

La información sobre la cartera de inversión actualizada del Fondo se encuentra en la página de Internet de la Operadora, <http://cgcompass.com/mexico/#fondos>

CARTERA DE VALORES AL 28 marzo, 2018

Tipo Valor	Emisora	Serie	Calif. / Bursatilidad	Cant. Títulos	Valor Razonable	Participación Porcentual
DISPONIBILIDADES						
DISPONIBILIDADES SIN RESTRICCIÓN						
CHD	BANSAN	0260933		10,131	185,505.50	0.01
TOTAL DISPONIBILIDADES					185,505.50	0.01
TÍTULOS PARA NEGOCIAR						
INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NETO						
EMPRESAS DE SERVICIOS FINANCIEROS						
1ISP	AAXJ	*	ALTA	6,978	9,730,907.86	0.71
1ISP	DFE	*	NA	36,700	46,696,446.81	3.42
1ISP	DFJ	*	NA	28,593	41,936,067.27	3.07
1ISP	EEM	*	ALTA	201,505	174,481,988.00	12.77
1ISP	EPP	*	ALTA	33,271	28,011,107.56	2.05
1ISP	EWJ	*	ALTA	87,788	96,316,883.01	7.05
1ISP	EZU	*	ALTA	98,388	77,357,002.42	5.66
1ISP	ILF	*	ALTA	29,267	19,624,202.08	1.44
1ISP	IYG	*	NA	15,800	37,215,904.47	2.72
1ISP	VGK	*	ALTA	166,199	175,742,117.50	12.86
1ISP	VLUE	*	NA	21,485	31,813,998.85	2.33
1ISP	VOO	*	NA	131,344	573,916,801.03	41.99
1ISP	XLK	*	ALTA	45,714	53,695,927.03	3.93
TOTAL INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NETO					1,366,539,353.89	99.99
TOTAL TÍTULOS PARA NEGOCIAR					1,366,539,353.89	99.99
TOTAL DE INVERSIÓN EN VALORES					1,366,724,859.39	100.00

CLASIFICACIÓN
ESPECIALIZADA EN ACCIONES INTERNACIONALES

CALIFICACIÓN
NA

VaR Promedio
1.175%

Límite de VaR
1.700%

El Fondo de inversión no se encuentra en una estrategia temporal de inversión